



Madrid, 5 de junio de 1999

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Repsol ha celebrado en el día de hoy Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la que se han aprobado todas las propuestas presentadas por el Consejo de Administración. Entre las propuestas aprobadas, hay que destacar las siguientes:

- Ampliar el capital social de Repsol con una emisión de 240 millones de acciones, ampliable a 288 millones de acciones, y exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas. La Junta faculta al Consejo para fijar la fecha de su ejecución, en un plazo inferior a un año, y determinar la estructura y calendario de la oferta. El precio se fijará de acuerdo con el procedimiento que para su determinación ha aprobado la Junta.
- Emisión de obligaciones convertibles y /o canjeables por acciones de la propia compañía, por un importe de 2.000 millones de euros, con exclusión del derecho de suscripción preferente. La Junta faculta al Consejo para la ejecución de este acuerdo dentro del año siguiente así como para determinar las bases y modalidades de la conversión y/o canje.
- Adelantar la fecha de pago del dividendo complementario con cargo al ejercicio 1998 a partir del próximo 1 de julio, en vez del 8 de julio como se aprobó en la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 24 de marzo.
- Limitar al 10% del capital social con derecho a voto el número máximo de votos que puede emitir en la Junta General de Accionistas un mismo accionista o las sociedades pertenecientes a un mismo Grupo.

Tras analizar en detalle la lógica empresarial de la OPA sobre el 85% de YPF lanzada por Repsol, el Presidente de la compañía, Alfonso Cortina, explicó que la ampliación de capital obedece a la necesidad de obtención de recursos financieros del mercado para la financiar la transacción. La ampliación, que supone aproximadamente un 30% del capital de la compañía, se dirigirá al mercado en general ya que su tamaño hace necesario que funcione como una OPV convencional, con tramo minorista, tramo institucional español y tramo internacional. Se trata, dijo el Presidente de "restablecer, tras la ejecución de la OPA una estructura de capital adecuada de tal manera que la proporción entre fondos propios y ajenos responda a las exigencias de una óptima estructura financiera".

Para realizar esta ampliación de capital se ha acordado la exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas. Esta fórmula permite realizar la ampliación fijando un precio lo más cercano posible al precio de mercado, así como reducir los riesgos de mercado al acortar el periodo de suscripción respecto de los plazos que hay que observar cuando existe el derecho de suscripción preferente. Esto redundará en beneficio de la sociedad y de todos sus socios, tanto de los que participen o no en la ampliación, evitando sobre todo la dilución. El Presidente anunció que los accionistas tendrán reservado en los tramos correspondientes un porcentaje de acciones para atender preferentemente sus solicitudes.

REPSOL



En su discurso a los accionistas, Alfonso Cortina, destacó que en los últimos cinco años el beneficio por acción de Repsol ha crecido a una tasa anual acumulativa del 10,8% frente al 9,1% del promedio de la industria. El valor de mercado de Repsol ha aumentado desde 1,07 billones de pesetas, a finales de 1994, a 2,27 billones de pesetas, a comienzos de 1999, lo que representa un aumento del 20,7% anual frente al 14% del promedio del sector. En estos años, la rentabilidad anual acumulativa para los accionistas de Repsol, como consecuencia de los dividendos percibidos y de la revalorización de las acciones, ha sido del 29,6%, una de las mejores de la Bolsa española y del sector internacional.

Sobre la OPA realizada por el 85% del capital de YPF, y cuyo plazo de aceptación termina el próximo 23 de junio, el Presidente de Repsol dijo que la integración de ambas compañías significa **“una culminación estratégica que introduce a la nueva Repsol en el círculo de las grandes compañías, donde entramos, además, con unas ventajas comparativas y unas líneas de desarrollo bien definidas”**. Como consecuencia de la integración, la nueva Repsol será la novena compañía del mundo por reservas de crudo y gas, con 4.200 millones de barriles de reservas probadas, la séptima por capacidad de refino (con una capacidad de 1,2 millones de barriles diarios) y la octava por el número de estaciones de servicio, con 7.134 puntos de venta en todo el mundo.

Alfonso Cortina destacó la positiva acogida de la operación por parte del mercado: la acción de Repsol ha subido más de un 20% desde que se anunció la oferta de adquisición y la opinión de los analistas ha sido casi unánimemente favorable. La complementariedad y la coherencia estratégica son los factores que, en opinión de Cortina, el mercado ha valorado favorablemente.

El Presidente de Repsol invitó a los accionistas a suscribir la ampliación de capital y manifestó su confianza en el futuro de la compañía. **“Tenemos como objetivo que la nueva empresa obtenga ya el próximo año un beneficio por acción y un cash-flow por acción superiores a los que hubiese alcanzado Repsol por sí sola, y que esta diferencia continúe incrementándose con el paso del tiempo”**. Finalmente, Alfonso Cortina manifestó a sus accionistas que **“este crecimiento se va a conseguir manteniendo la rentabilidad. La rentabilidad es el objetivo central y sus ratios han de mantenerse entre las mejores del sector”**.